

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-127737- -00001-0000

Fecha: 2009-03-16 17:01:08 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 24

AS: 109.100

Señora Jefe

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

RESPUESTA A OFICIO 0602 DEL 23 ENERO 2009

REF: Expediente No. 08 127737 - Solicitud de Patente Entrada en Fase Nacional
Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/US2007/011344
a favor de **JODA ENTERPRISES, INC.**

Titulada: JUNTA UNIVERSAL CON MECANISMO DE ACOPLE PARA
ENGANCHAR CONEXIONES DE HERRAMIENTAS EN FORMA DESMONTABLE

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado de la sociedad, **JODA ENTERPRISES, INC.**, según lo acredita el documento de poder presentado en esa División, para dar cumplimiento al requerimiento notificado por fijación en lista el 23 de enero de 2009, de acuerdo con los Artículos 38 y 39 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, Artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la SIC, me permito allegar los siguientes documentos:

1. Cesión del derecho a la Patente otorgado por los inventores al solicitante, debidamente apostillado, junto con su correspondiente traducción al castellano.
2. Artes finales (2 de 12 cm X 12 cm y 1 de 6 cm X 6 cm).
3. Extracto para publicación y Tarjeta de Archivo Temático.

De la señora Jefe atentamente,


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
C.C. No. 80.410.337 de Usaquén
Cra. 7 No.71-21, Torre B, Piso 4

Bogotá, 13 de marzo de 2009
MXB/DS/aac

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by M. K. Carter

3. acting in the capacity of Certifying Officer

4. bears the seal/stamp of U. S. Patent and Trademark Office

Certified

5. at Washington, D.C.

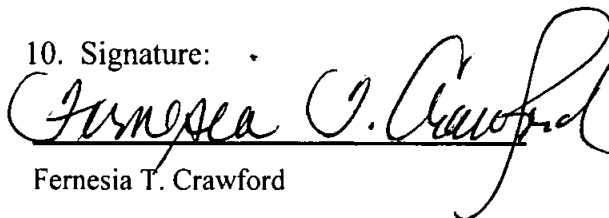
6. the nineteenth of February, 2009

7. by Assistant Authentication Officer, United States Department of State

8. No. 09014328-2

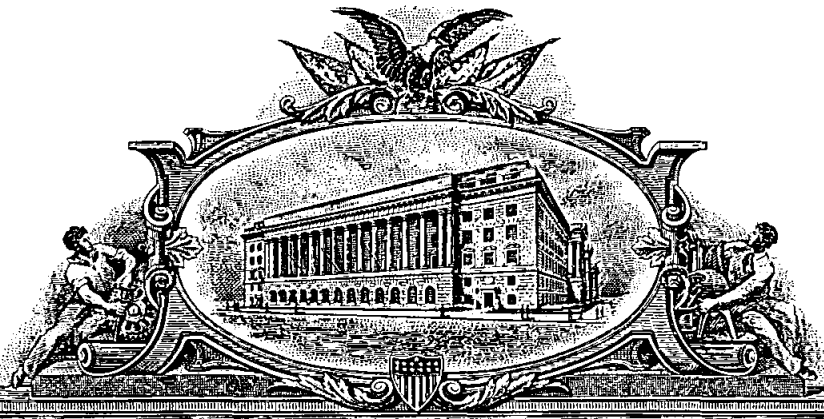
9. Seal/Stamp:

10. Signature:


Fernesia T. Crawford

132
X

A 7169515



THE UNITED STATES OF AMERICA

TO ALL TO WHOM THESE PRESENTS SHALL COME:

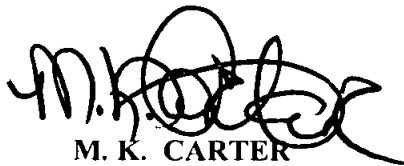
UNITED STATES DEPARTMENT OF COMMERCE

United States Patent and Trademark Office

February 13, 2009

**THIS IS TO CERTIFY THAT ANNEXED IS A TRUE COPY FROM THE
RECORDS OF THIS OFFICE OF A DOCUMENT RECORDED ON
AUGUST 08, 2006.**

**By Authority of the
Under Secretary of Commerce for Intellectual Property
and Director of the United States Patent and Trademark Office**


M. K. CARTER

Certifying Officer



134

Case No. 742/298ASSIGNMENT

WHEREAS, C. Robert Moon and John B. Davidson, hereinafter called the "Assignors", have made the invention described in the United States patent application entitled Universal Joint with Coupling Mechanism for Detachably Engaging Tool Attachments, for a full description of which reference is here made to an application for Letters Patent of the United States filed on June 2, 2006, and assigned Application Serial No. 60/810,239;

WHEREAS, JODA Enterprises, Inc., a corporation organized and existing under the laws of the State of Illinois, having a place of business at 2440 Lakeview Avenue, Chicago, Illinois 60614, U.S.A., hereinafter called the "Assignee", desires to acquire the entire right, title and interest in and to the invention and the patent application identified above, and all patents which may be obtained for said invention, as set forth below;

NOW, THEREFORE, in consideration of the sum of One Dollar (\$1.00), and other valuable and legally sufficient consideration, the receipt of which by the Assignors from the Assignee is hereby acknowledged, the Assignors have sold, assigned and transferred, and by these presents do sell, assign and transfer to the Assignee, the entire right, title and interest for the United States in and to the invention and the patent application identified above, and any patents that may issue for said invention in the United States; together with the entire right, title and interest in and to said invention and all patent applications and patents therefor in all countries foreign to the United States, including the full right to claim for any such application all benefits and priority rights under any applicable convention; together with the entire right, title and interest in and to all continuations, divisions, renewals and extensions of any of the patent applications and patents defined above; together with the right to recover all damages, including, but not limited to, a reasonable royalty, by reason of past, present, or future infringement or any other violation of patent or patent application rights; to have and to hold for the sole and exclusive use and benefit of the Assignee, its successors and assigns, to the full end of the term or terms for all such patents.

The Assignors hereby covenant and agree, for both the Assignors and the Assignors' legal representatives, that the Assignors will assist the Assignee in the prosecution of the patent application identified above; in the making and prosecution of any other patent

PATENT
REEL: 018076 FRAME: 0319

135 80

applications that the Assignee may elect to make covering the invention identified above; in vesting in the Assignee like exclusive title in and to all such other patent applications and patents; and in the prosecution of any interference which may arise involving said invention, or any such patent application or patent; and that the Assignors will execute and deliver to the Assignee any and all additional papers which may be requested by the Assignee to carry out the terms of this Assignment.

The Commissioner of Patents and Trademarks is hereby authorized and requested to issue patents to the Assignee in accordance with the terms of this Assignment.

IN TESTIMONY WHEREOF, the Assignors have executed this agreement.

DATED:

July 5, 2006

C. Robert Moon
C. Robert Moon

DATED:

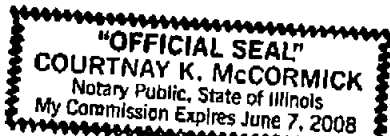
John B. Davidson
John B. Davidson

136X

STATE OF Ill.)
) ss.
 COUNTY OF Will)

I, Courtney K. McCormick, a Notary Public in and for the County and State aforesaid, do hereby certify that C. Robert Moon, personally known to me to be the same person whose name is subscribed to the foregoing instrument, appeared before me this day in person and acknowledged that (s)he signed, sealed and delivered the said instrument as his/her free and voluntary act for the uses and purposes therein set forth.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and Notarial Seal, this day of July 5, 2006.



My Commission Expires: June 7 2008

[Signature]
 Notary Public

STATE OF)
) ss.
 COUNTY OF)

I, _____, a Notary Public in and for the County and State aforesaid, do hereby certify that John B. Davidson, personally known to me to be the same person whose name is subscribed to the foregoing instrument, appeared before me this day in person and acknowledged that (s)he signed, sealed and delivered the said instrument as his/her free and voluntary act for the uses and purposes therein set forth.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and Notarial Seal, this day of _____, 2006.

 Notary Public

My Commission Expires:

137 X

Case No. 742/298

ASSIGNMENT

WHEREAS, C. Robert Moon and John B. Davidson, hereinafter called the "Assignors", have made the invention described in the United States patent application entitled Universal Joint with Coupling Mechanism for Detachably Engaging Tool Attachments, for a full description of which reference is here made to an application for Letters Patent of the United States filed on June 2, 2006, and assigned Application Serial No. 60/810,239;

WHEREAS, JODA Enterprises, Inc., a corporation organized and existing under the laws of the State of Illinois, having a place of business at 2440 Lakeview Avenue, Chicago, Illinois 60614, U.S.A., hereinafter called the "Assignee", desires to acquire the entire right, title and interest in and to the invention and the patent application identified above, and all patents which may be obtained for said invention, as set forth below;

NOW, THEREFORE, in consideration of the sum of One Dollar (\$1.00), and other valuable and legally sufficient consideration, the receipt of which by the Assignors from the Assignee is hereby acknowledged, the Assignors have sold, assigned and transferred, and by these presents do sell, assign and transfer to the Assignee, the entire right, title and interest for the United States in and to the invention and the patent application identified above, and any patents that may issue for said invention in the United States; together with the entire right, title and interest in and to said invention and all patent applications and patents therefor in all countries foreign to the United States, including the full right to claim for any such application all benefits and priority rights under any applicable convention; together with the entire right, title and interest in and to all continuations, divisions, renewals and extensions of any of the patent applications and patents defined above; together with the right to recover all damages, including, but not limited to, a reasonable royalty, by reason of past, present, or future infringement or any other violation of patent or patent application rights; to have and to hold for the sole and exclusive use and benefit of the Assignee, its successors and assigns, to the full end of the term or terms for all such patents.

The Assignors hereby covenant and agree, for both the Assignors and the Assignors' legal representatives, that the Assignors will assist the Assignee in the prosecution of the patent application identified above; in the making and prosecution of any other patent

PATENT
REEL: 018076 FRAME: 0322

13880

applications that the Assignee may elect to make covering the invention identified above; in vesting in the Assignee like exclusive title in and to all such other patent applications and patents; and in the prosecution of any interference which may arise involving said invention, or any such patent application or patent; and that the Assignors will execute and deliver to the Assignee any and all additional papers which may be requested by the Assignee to carry out the terms of this Assignment.

The Commissioner of Patents and Trademarks is hereby authorized and requested to issue patents to the Assignee in accordance with the terms of this Assignment.

IN TESTIMONY WHEREOF, the Assignors have executed this agreement.

DATED:

C. Robert Moon

DATED:

June 23, 2006

John B. Davidson
John B. Davidson

139 28

STATE OF)
) ss.
COUNTY OF)

I, _____, a Notary Public in and for the County and State aforesaid, do hereby certify that C. Robert Moon, personally known to me to be the same person whose name is subscribed to the foregoing instrument, appeared before me this day in person and acknowledged that (s)he signed, sealed and delivered the said instrument as his/her free and voluntary act for the uses and purposes therein set forth.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and Notarial Seal, this
day of _____, 2006.

Notary Public

My Commission Expires:

STATE OF Illinois)
) ss.
COUNTY OF Cook)

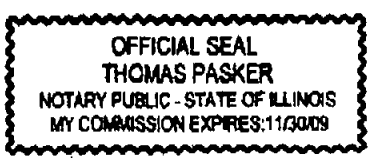
I, Thomas Pasker, a Notary Public in and for the County and State aforesaid, do hereby certify that John B. Davidson, personally known to me to be the same person whose name is subscribed to the foregoing instrument, appeared before me this day in person and acknowledged that (s)he signed, sealed and delivered the said instrument as his/her free and voluntary act for the uses and purposes therein set forth.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and Notarial Seal, this
23 day of June, 2006.

[Signature]

Notary Public

My Commission Expires: 11-20-2009



109100
141

TRADUCCION AL ESPAÑOL del Documento de Cesión a **JODA ENTERPRISES INC.** firmada por el cedente y el cesionario.

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: *Estados Unidos de América*

Este documento público

2. ha sido firmado por M.K. Carter

3. actuando en capacidad de Funcionario que Certifica

4. lleva el sello/timbre de Oficina de Marcas y Patentes de Estados Unidos

Certificado

5. en Washington, D.C.

6. el 19 de febrero, 2009

7. por *Oficial Asistente de Autenticación, Departamento de Estado de los Estados Unidos*

8. No. 09014328-2

9. Sello/Timbre:

10. Firma:

HAY UN SELLO QUE DICE:

(firma)

Fernesia T. Crawford

DEPARTAMENTO DE ESTADO
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
A TODO AQUEL QUE PUEDA LLEGARLE LA PRESENTE:

DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS
Oficina de Marcas y Patentes de Estados Unidos

Febrero 13, 2009

ESTE ES PARA CERTIFICAR QUE EL ANEXO ES UNA COPIA VERDADERA DE
LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA DE UN DOCUMENTO REGISTRADO EN
AGOSTO 08, 2006.

Por autoridad del
Subsecretario de Comercio para la Propiedad Intelectual
y Director de la Oficina de Marcas y Patente de Estados Unidos

Hay un sello que dice:

Oficina de Marcas y
Patentes de Estados Unidos
Departamento de Comercio

(firma)
M.K. CARTER
Funcionario que Certifica

143

Cliente/Asunto No. 742/298	
HOJA DE PORTADA DEL FORMULARIO DE REGISTRO SOLAMENTE PATENTES	
Al Director de la Oficina de Marcas y Patentes de Estados Unidos: Por favor registre los documentos anexos o la(s) nueva(s) direcciones debajo:	
1. Nombre de la(s) parte(s) cedente(s)/Fecha de ejecución: C. ROBERT MOON/5 DE JULIO, 2006 JOHN B. DAVIDSON/23 DE JUNIO, 2006 ¿Se anexa(n) nombre(s) adicional(es) de parte(s) cedente(s)? _ Si ☒ No	2. Nombre y dirección de la(s) parte(s) receptora(s): Nombre: JODA ENTERPRISES, INC. Dirección interna: Dirección: 2440 Lakeview Avenue Ciudad: Chicago Estado: Illinois País: Estados Unidos Código postal: 60614 ¿Se anexan Nombre(s) y dirección(es) adicional(es)? _ Si ☒ No
3. Naturaleza del traspaso: Fecha(s) de ejecución: 23 de junio, 2006; 5 de julio, 2006 ☒ Cesión Fusión Acuerdo de Seguridad Cambio de Nombre Acuerdo de investigación conjunto Interés del Gobierno en la Cesión Orden Ejecutiva 9424, Licencia Confirmatoria Otro:	
4. Numero(s) de solicitud o número(s) de patente: Este documento se presenta junto con una nueva solicitud ____ A. Solicitud de patente No(s). <u>60/810,239</u> B. Patente No(s). ¿Se anexan números adicionales? _ Si ☒ No	
5. Nombre y dirección de la parte a quien se le debe enviar la correspondencia: BRINKS HOFER GILSON & LIONE P.O. BOX 10395 CHICAGO, IL 60610 (312) 321-4200 (312) 321-4299 Fax	6. Numero total de solicitudes y patentes involucradas: <u>1</u> 7. Tarifa total (37 CFR 1.21(h) & 3.41): <u>\$40.00</u> _ Autorizado para ser cargado por tarjeta de crédito ☒ Autorizado para ser cargado a la Cuenta de Depósitos No. 23-1925 _ Anexa _ No requerida (Título de interés del gobierno no afectante) 8. Información de pago: a. _ Tarjeta de crédito: Ultimos 4 números Fecha de vencimiento b. _ Cargue tasa y/o cualquier deficiencia al Cuenta de Depósitos Número: 23-1925 Nombre Autorizado de Usuario: Brinks Hofer Gilson & Lione
9. Firma: (Firma) Firma Gregory H. Zayia – Reg. No. 48,059 Nombre de la persona que firma 18 de marzo de 2008 Fecha Número total de páginas que comprenden portada, anexos y documento: 7	

CESIÓN

CONSIDERANDO QUE, C. Robert Moon y John B. Davidson, en adelante nombrados como los "Cedentes", han hecho la invención descrita en la solicitud de patente de los Estados Unidos titulada UNION UNIVERSAL CON MECANISMO DE ACOPLER PARA CONEXIONES DE HERRAMIENTAS ENGANCHABLES EN FORMA DESMONTABLE, para una descripción completa de la cual se hace referencia aquí a una solicitud de Patente de los Estados Unidos presentada el 2 junio de 2006, y la Solicitud de Serie No. 60/810,239 cedida;

CONSIDERANDO QUE, Joda Enterprises, Inc., una corporación organizada y existente bajo las leyes del Estado de Illinois, con lugar de negocios en 2440 Lakeview Avenue, Chicago, Illinois 60614, U.S.A., en adelante denominado "Cesionario", desea adquirir el completo derecho, título e interés en y para la invención y la solicitud de patente identificada arriba, y todas las patentes que se puedan obtener para dicha invención, como se establece abajo;

AHORA, POR LO TANTO, en consideración de la suma de Un Dólar (\$1.00), y otra consideración valiosa y legalmente suficiente, recibo de la cual se reconoce aquí por los Cesionarios de parte de los Cedentes, los Cedentes han vendido, cedido y transferido, y por las presentes venden, ceden, y transfieren al Cesionario, el completo derecho; título e interés para los Estados Unidos en y para la invención y la solicitud de patente identificada arriba, y cualquier patente que se pueda conceder para dicha invención en los Estados Unidos; junto con el completo derecho, título e interés en y para dicha invención y todas las solicitudes de patente y patentes de las mismas en todos los países diferentes a los Estados Unidos, incluyendo el completo derecho a reclamar todos los beneficios y derechos de prioridad bajo cualquier convención aplicable para dichas solicitudes; junto con el completo derecho, título e interés en y para todas las solicitudes, divisionales, renovaciones y extensiones de cualquiera de las solicitudes de patente y patentes definidas arriba; para poseerlos y sostenerlos al completo término o términos de dichas patentes y para el uso y beneficio exclusivo del Cesionario, sus sucesores y cesionarios.

Los cedentes por la presente pactan y acuerdan, para ambos Cedentes y sus representantes legales, que los Cedentes ayudarán al cesionario en la búsqueda de la solicitud de patente identificada arriba; en la realización y búsqueda de cualquier otra solicitud

PATENTE**ROLLO: 018076 CUADRO: 0319**

de patente que el cesionario desee realizar cubriendo la invención identificada arriba; para conferir al Cesionario dicho título exclusivo en y para todas las solicitudes de patente y patentes mencionadas; y en la búsqueda de cualquier interferencia que pueda emerger involucrando dicha invención, cualquiera de las solicitudes de patente o patentes mencionadas; y que el Cedente ejecutará y enviará al Cesionario cualquiera y todos los documentos adicionales que el Cesionario pueda solicitar para llevar a cabo los términos de esta Cesión.

El Comisionado de Marcas y Patentes por la presente queda autorizado y se le solicita conceder patentes al Cesionario de acuerdo con los términos de esta Cesión.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, los cedentes han ejecutado este acuerdo.

FECHADO: 5 de julio, 2006

(firma)

C. Robert Moon

FECHADO: _____

John B. Davidson

Estado de Illinois)
) s.s.
Condado de Will)

Yo, Courtney K. McCormick, una Notario Público en y para el condado y Estado Mencionado, por la presente certifico que C. Robert Moon, conocido personalmente por mí como la persona cuyo nombre está suscrito en el instrumento saliente, se presentó ante mí este día en persona y reconoció que el(la) firmó, sello y envió dicho instrumento como un acto de su propia voluntad para los usos y el objeto descrito allí.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he puesto mi firma y sello notarial, este día de 5 de julio, 2006.

Hay un sello que dice:

"SELLO OFICIAL"
COURTNAY K. MCCORMICK
Notario Público, Estado De Illinois
Mi Comisión Vence el 7 de Junio, 2008

(firma)
Notario Público

Mi Comisión Vence: 7 de Junio, 2008

Estado de)
) s.s.
Condado de)

Yo, _____, una Notario Público en y para el condado y Estado Mencionado, por la presente certifico que John B. Davidson, conocido personalmente por mí como la persona cuyo nombre está suscrito en el instrumento saliente, se presentó ante mí este día en persona y reconoció que el(la) firmó, sello y envió dicho instrumento como un acto de su propia voluntad para los usos y el objeto descrito allí.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he puesto mi firma y sello notarial, este día de _____, 2006.

Notario Público

Mi Comisión Vence:

CESIÓN

CONSIDERANDO QUE, C. Robert Moon y John B. Davidson, en adelante nombrados como los "Cedentes", han hecho la invención descrita en la solicitud de patente de los Estados Unidos titulada UNION UNIVERSAL CON MECANISMO DE ACOPLER PARA CONEXIONES DE HERRAMIENTAS ENGANCHABLES EN FORMA DESMONTABLE, para una descripción completa de la cual se hace referencia aquí a una solicitud de Patente de los Estados Unidos presentada el 2 junio de 2006, y la Solicitud de Serie No. 60/810,239 cedida;

CONSIDERANDO QUE, Joda Enterprises, Inc., una corporación organizada y existente bajo las leyes del Estado de Illinois, con lugar de negocios en 2440 Lakeview Avenue, Chicago, Illinois 60614, U.S.A., en adelante denominado "Cesionario", desea adquirir el completo derecho, título e interés en y para la invención y la solicitud de patente identificada arriba, y todas las patentes que se puedan obtener para dicha invención, como se establece abajo;

AHORA, POR LO TANTO, en consideración de la suma de Un Dólar (\$1.00), y otra consideración valiosa y legalmente suficiente, recibo de la cual se reconoce aquí por los Cesionarios de parte de los Cedentes, los Cedentes han vendido, cedido y transferido, y por las presentes venden, ceden, y transfieren al Cesionario, el completo derecho, título e interés para los Estados Unidos en y para la invención y la solicitud de patente identificada arriba, y cualquier patente que se pueda conceder para dicha invención en los Estados Unidos; junto con el completo derecho, título e interés en y para dicha invención y todas las solicitudes de patente y patentes de las mismas en todos los países diferentes a los Estados Unidos, incluyendo el completo derecho a reclamar todos los beneficios y derechos de prioridad bajo cualquier convención aplicable para dichas solicitudes; junto con el completo derecho, título e interés en y para todas las solicitudes, divisionales, renovaciones y extensiones de cualquiera de las solicitudes de patente y patentes definidas arriba; para poseerlos y sostenerlos al completo término o términos de dichas patentes y para el uso y beneficio exclusivo del Cesionario, sus sucesores y cesionarios.

Los cedentes por la presente pactan y acuerdan, para ambos Cedentes y sus representantes legales, que los Cedentes ayudarán al cesionario en la búsqueda de la solicitud de patente identificada arriba; en la realización y búsqueda de cualquier otra solicitud

PATENTE**ROLLO: 018076 CUADRO: 0322**

de patente que el cesionario desee realizar cubriendo la invención identificada arriba; para conferir al Cesionario dicho título exclusivo en y para todas las solicitudes de patente y patentes mencionadas; y en la búsqueda de cualquier interferencia que pueda emerger involucrando dicha invención, cualquiera de las solicitudes de patente o patentes mencionadas; y que el Cedente ejecutará y enviará al Cesionario cualquiera y todos los documentos adicionales que el Cesionario pueda solicitar para llevar a cabo los términos de esta Cesión.

El Comisionado de Marcas y Patentes por la presente queda autorizado y se le solicita conceder patentes al Cesionario de acuerdo con los términos de esta Cesión.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, los cedentes han ejecutado este acuerdo.

FECHADO: _____
C. Robert Moon

FECHADO: 23 de junio, 2006 _____ (firma)
John B. Davidson

144 8A

Estado de)
) s.s.
Condado de)

Yo, _____, una Notario Público en y para el condado y Estado
Mencionado, por la presente certifico que C. Robert Moon, conocido personalmente
por mí como la persona cuyo nombre está suscrito en el instrumento saliente, se
presentó ante mí este día en persona y reconoció que el(la) firmó, sello y envió dicho
instrumento como un acto de su propia voluntad para los usos y el objeto descrito
allí.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he puesto mi firma y sello notarial, este día
de _____, 2006.

Notario Público

Mi Comisión Vence:

Estado de Illinois)
) s.s.
Condado de (ilegible))

Yo, Thomas Pasker, una Notario Público en y para el condado y Estado
Mencionado, por la presente certifico que John B. Davidson, conocido personalmente
por mí como la persona cuyo nombre está suscrito en el instrumento saliente, se
presentó ante mí este día en persona y reconoció que el(la) firmó, sello y envió dicho
instrumento como un acto de su propia voluntad para los usos y el objeto descrito
allí.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he puesto mi firma y sello notarial, este día
23 de Junio, 2006.

(firma)
Notario Público

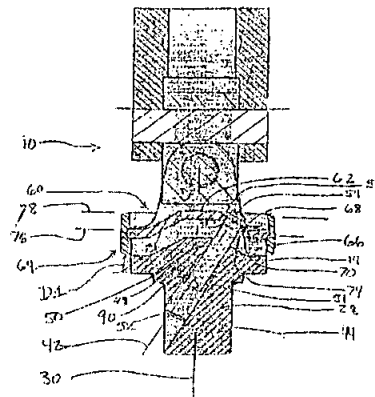
Mi Comisión Vence: 30 noviembre, 2009

Hay un sello que dice:

"SELLO OFICIAL"
THOMAS PASKER
NOTARIO PUBLICO - ESTADO DE ILLINOIS
MI COMISIÓN VENCE: 30 de noviembre, 2009

130

(21) N° de solicitud: 08 127737		(22) Fecha de solicitud: 01-12-2008	
(51) Clasificación Internacional:			
(71) Solicitante(s): JODA ENTERPRISES, INC. I			
(72) Inventor(es): John B. DAVIDSON, C. Robert MOON			
(74) Agente: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO			
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	(32) Fecha	(33) Pais
	60/810,239	02-06-2006	US
(85) Fecha inicio fase nacional: 02-01-2009		(87) Publicación internacional:	
(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT		Fecha: 13-12-2007	
Fecha de presentación de la solicitud: 10-05-2007		No. Publicación: WO 2007/142779 A3	
No. de solicitud: PCT/US2007/011344			



(54) Título: JUNTA UNIVERSAL CON MECANISMO DE ACOPLE PARA ENGANCHAR CONEXIONES DE HERRAMIENTAS EN FORMA DESMONTABLE

(57) Extracto:

Una junta universal incluye partes primera y segunda, interconectadas por un elemento de acople, y un mecanismo de acoplamiento para enganchar en forma desmontable conexiones de herramientas, tales como copas. Los mecanismos de acoplamiento divulgados incluyen un elemento de enganche y un elemento actuador. El elemento de enganche puede incluir un pasador, y el pasador puede orientarse o bien oblicuamente o bien longitudinalmente en el vástago de impulsión de la junta universal. El elemento actuador puede incluir una camisa y una porción central que atraviesa el eje longitudinal central del vástago de impulsión. La porción central puede desplazarse a lo largo del eje longitudinal hacia el elemento de acoplamiento, y el elemento actuador puede configurarse para proyectarse en una abertura formada por el elemento de acoplamiento y la segunda parte de la junta universal.

CONTINUA AL RESPALDO ...

73
151

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION PCT	
(21) N° de solicitud: 08 127737		(51) Int Cl:	
(22) Fecha de solicitud: 01-12-2008		(71) Solicitante(s) JODA ENTERPRISES, INC.	
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	(32) Fecha	(33) Pais
	60/810,239	02-06-2006	US
		(72) Inventor(es) John B. DAVIDSON, C. Robert MOON	
		(74) Agente: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO	
(85) Fecha inicio fase nacional: 02-01-2009		(87) Publicación internacional	
(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT		Fecha: 13-12-2007	
Fecha de presentación de la solicitud: 10-05-2007		N° publicación: WO 2007/142779 A3	
No. de solicitud: PCT/US2007/011344			
(54) Titulo: JUNTA UNIVERSAL CON MECANISMO DE ACOPLE PARA ENGANCHAR CONEXIONES DE HERRAMIENTAS EN FORMA DESMONTABLE			

(57) Extracto:

Una junta universal incluye partes primera y segunda, interconectadas por un elemento de acople, y un mecanismo de acoplamiento para enganchar en forma desmontable conexiones de herramientas, tales como copas. Los mecanismos de acoplamiento divulgados incluyen un elemento de enganche y un elemento actuador. El elemento de enganche puede incluir un pasador, y el pasador puede orientarse o bien oblicuamente o bien longitudinalmente en el vástago de impulsión de la junta universal. El elemento actuador puede incluir una camisa y una porción central que atraviesa el eje longitudinal central del vástago de impulsión. La porción central puede desplazarse a lo largo del eje longitudinal hacia el elemento de acoplamiento, y el elemento actuador puede configurarse para proyectarse en una abertura formada por el elemento de acoplamiento y la segunda parte de la junta universal.